



PRUEBAS SELECTIVAS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO SERVICIO VASCO DE SALUD

CATEGORÍA	TOTAL
MÉDICOS DEL GRUPO PROFESIONAL DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS MÉDICOS Y TÉCNICOS, DESTINO EN UNIDADES DE PEDIATRÍA	61
FACULTATIVO ESPECIALISTA MÉDICO OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	22
FACULTATIVO ESPECIALISTA MÉDICO RADIODIAGNÓSTICO	26

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título de Licenciado/a en Medicina y Cirugía, así como la de especialista en Pediatría (Para Médicos del grupo profesional de Facultativos Médicos y Técnicos).
- Título de Licenciado/a en Medicina y Cirugía, así como la de especialista en Obstetricia y Ginecología (Para Médico de Obstetricia y Ginecología)
- Título de Licenciado/a en Medicina y Cirugía, así como la de especialista en Radiodiagnóstico (Para Médico Radiodiagnóstico).

SOLICITUDES:

Documentación necesaria:

- Justificante acreditativo de los derechos de examen.

Lugar de presentación:

Las instancias para participar en las pruebas selectivas se podrán rellenar vía web en la dirección (<http://www.osakidetza.euskadi.net>)

Plazo de presentación: **HASTA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

RESOLUCIONES 1283/2011, 1284/2011, 1285/2011, de 15 de JULIO. PUBLICADO EN EL BOPV N° 145 (28/07/11):

http://www.osakidetza.euskadi.net/r85-pkrhh02/es/contenidos/informacion/seleccion_provision_osk/es_sp/ope2011.html